

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa

C.I.F.: G50596212

Nº REGISTRO: 926

EJERCICIO: 01/01/2021 – 31/12/2021

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Plaza de los Sitios 10, 2º Dcha.

Localidad: Zaragoza

Código Postal: 50001

Provincia: Zaragoza

Correo electrónico: fundacion@fundacionluisdeazua.com

Teléfono: 976239332

Persona de contacto: Pilar Faci

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Tutela, apoyo y protección de las personas con discapacidad intelectual.
Tipo de actividad*	Propia.
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Aragonesa.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Proporcionar el apoyo previsto en la ley, la protección y la garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad intelectual con capacidad modificada cuya tutela nos ha sido encomendada por orden judicial, velando por su persona e intereses y acompañándola en su vida teniendo en cuenta sus deseos, ilusiones y aspiraciones, desde un compromiso ético, para conseguir su plena inclusión y su óptima calidad de vida, favoreciendo la pluralidad y el respeto a la diferencia. Desarrollo de la labor asistencial y de asesoramiento jurídico a las familias de las personas con discapacidad intelectual y de los presuntos incapaces. Promover la constitución, perfeccionamiento y desarrollo de toda clase de actividades, servicios, actividades de previsión y en general cualquier otra iniciativa que directamente contribuya al cumplimiento del fin de general de la Fundación y la búsqueda de personas físicas que puedan cooperar como voluntarios tutelares, atendiendo a las especiales circunstancias que concurran en cada caso concreto, coadyuvando en los distintos aspectos integradores de la personalidad de las personas tuteladas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / sem.
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	38,30 h/sem cada uno
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	33
Personas jurídicas	

D) Objetivos de la actividad.

- Conseguir autonomía de los hábitos de vida.
- Acompañar en las iniciativas de cada persona tutelada.
- Apoyo en la toma de decisiones con respeto a su autonomía.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDA

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			3.000.00
a) Ayudas monetarias	3.000,00		
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	54.752.69		54.752.69
Otros gastos de la actividad	21.000,00		21.000.00
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	78.752.69		78.752.69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	78.752.69		78.752.69

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.000.00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	24.000.00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	37.752.69
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	13.000.00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	78.752.69

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Doña M^a Pilar Faci Lucia en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 926.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 02 de diciembre de 2019 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Luis Gonzaga García
José Ramón Ortiz de Zárate
José M^a Civeira Murillo
Regina Garcimartín Montero
Jose Alegre Aragüés
Jaime Sanaú Villarroya
Manuel Latienda Beamonte
Rafael Anglés Vallés
Ángel Bonet Navarro (No asiste)
José Ramón Álvarez Rodrigo (Delega el voto)
Sofía de Salas Murillo
José Ángel Serrano Redondo (Delega el voto)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 2021, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Zaragoza a 16 de diciembre de 2020.

LA SECRETARIA

Vº. B.
EL PRESIDENTE

IMPRESO DE SOLICITUD DE DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Fundación solicitante	Nº REGISTRO	926
FUNDACIÓN TUTELAR ARAGONESA LUIS DE AZÚA		
Representada por		
Nombre y apellidos		
Maria Pilar Faci Lucia		
Nº del Documento Nacional de Identidad	17.212.592J	
en su condición de Secretaria del Patronato		

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación el interesado señala los siguientes datos:		
Nombre	Maria Pilar Faci Lucia	
Domicilio de notificación	Localidad	Código Postal
Plaza de los Sitios 10, 2º Dcha	Zaragoza	50001
Provincia	País	Teléfono
Zaragoza	España	976239332

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Zaragoza a 16 de diciembre de 2020	